

Misión: La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional

## DICTAMEN TÉCNICO

### Provisión y puesta en marcha de circuito cerrado

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y fecha:** Ministerio de la Defensa Pública 25/06/2024

**UOC Convocante:** Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

**Unidad o área requirente:** Departamento de Administración de Sedes

**Funcionario o técnico responsable:** Antonio Paredes Zaracho

**Dependencia y cargo que desempeña:** Jefe del departamento de administración de sedes.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

Mediante la adquisición y puesta en marcha de un circuito cerrado de televisión (CCTV) en la sede de Lambaré Penal del Ministerio de la Defensa Pública se pretende identificar, supervisar, registrar y capturar a través de dispositivos fijos y móviles una diversidad de actividades, vigilando la Institución con grabación que servirán de evidencias para lo que hubiere lugar en derecho, tanto dentro de la Institución como sus alrededores. Esta medida es especialmente relevante debido a los múltiples incidentes de robo que han ocurrido en dicha sede. Por lo tanto, en un análisis exhaustivo realizado por técnicos especializados y la unidad requirente, se presentan las siguientes razones técnicas que respaldan la selección de cada componente que figuran en las especificaciones técnicas:

- 1. Cámara tipo Domo de 2 Megapíxeles con visión panorámica 2.8 DH.HAC antibandálico:**
  - **Calidad de Imagen:** La resolución de 2 megapíxeles garantiza una calidad de imagen adecuada para la identificación y monitoreo de personas y eventos.
  - **Visión Panorámica:** La lente de 2.8 mm proporciona una vista amplia, reduciendo el número de cámaras necesarias para cubrir un área específica.
  - **Resistencia al Vandalismo:** El diseño antibandálico asegura la durabilidad y fiabilidad del equipo en entornos públicos y expuestos.
- 2. Cámara tipo Bullet de 2 Megapíxeles con lente 2.8 mm e infrarrojos de 30 metros antibandálico:**
  - **Visión Nocturna:** Los infrarrojos de 30 metros permiten la vigilancia en condiciones de poca luz o nocturnas.
  - **Diseño Antibandálico:** Asegura la protección contra daños intencionales, ideal para ubicaciones vulnerables.
- 3. Sistema de Grabación DVR de 8 canales en resolución 1080P con disco duro de 2 Terabytes:**
  - **Capacidad de Almacenamiento:** El disco duro de 2 TB permite almacenar grandes cantidades de datos de video, asegurando un historial de grabaciones extenso.
  - **Alta Resolución:** La capacidad de grabación en 1080P proporciona imágenes claras y detalladas, cruciales para la identificación y análisis de eventos.
  - **Conectividad:** Las salidas HDMI y VGA, junto con la entrada de audio RCA y LAM, permiten una integración flexible con diferentes sistemas de visualización y audio.
- 4. Red Cableado UTP categoría 5 con canaleta plástica 20x30 y conectores video Balum de largo alcance HD:**

Antonio Paredes, Jefe

Dirección de Administración de Sedes  
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Liliana Ibarra S. 1  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Ministerio de la Defensa Pública

\*Visión: Una Defensa Pública efectiva, confiable y reconocida por su labor institucional en la promoción del acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.

**Misión:** La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional

- **Fiabilidad de la Conexión:** El cableado UTP categoría 5 asegura una transmisión de datos estable y de alta velocidad, crucial para la calidad de video en HD.
- **Protección del Cableado:** La canaleta plástica protege los cables de daños físicos y facilita la instalación ordenada y segura.
- **Conectores Video Balum:** Permiten la transmisión de video de alta calidad a largas distancias sin pérdida de señal.

**5. Bobina de cable UTP categoría 5 100% cobre:**

- **Calidad del Material:** El cobre puro asegura una excelente conductividad y durabilidad, esencial para la integridad de la transmisión de datos.

**6. Cajas de paso 10x10:**

- **Gestión de Cableado:** Facilitan la organización y protección de las conexiones de cables en la instalación.

**7. Fuente de alimentación individual de 12 Volts, 3 Amperes, 220/50 Hz:**

- **Consistencia en la Energía:** Proporciona una alimentación estable y adecuada para cada cámara y equipo, asegurando su funcionamiento óptimo.

**8. Conector video Balum:**

- **Conexión de Calidad:** Los conectores Balum garantizan la transmisión de video de alta calidad a largas distancias sin pérdida de señal.

**9. UPS de 1200 VA/120V con 1 batería de 12V 220/50 Hz:**

- **Respaldo de Energía:** Asegura el funcionamiento continuo del sistema CCTV en caso de fallos de energía, protegiendo contra la pérdida de datos y funcionalidad.

**10. TV LED de 32 pulgadas:**

- **Monitorización en Tiempo Real:** Proporciona una pantalla adecuada para la visualización en tiempo real de las grabaciones de CCTV, facilitando la vigilancia y el análisis inmediato.

**11. Cable de conexión HDMI de 3 metros:**

- **Calidad de Conexión:** Permite la transmisión de video de alta definición desde el DVR al monitor, asegurando una visualización clara y nítida.

**12. Mano de obra (provisión y puesta en marcha en la sede de Lambaré Penal):**

- **Instalación Profesional:** Garantiza que todos los componentes sean instalados y configurados correctamente, asegurando el óptimo funcionamiento del sistema.
- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

En este caso, se considera que los requerimientos técnicos especificados son necesarios para asegurar la calidad y funcionalidad del sistema CCTV y no están diseñados para limitar la participación de potenciales oferentes.

**Visión:** Una Defensa Pública efectiva, confiable y reconocida por su labor institucional en la promoción del acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Misión: La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No se han especificado marcas específicas en los requerimientos técnicos mencionados.

**Departamento de Administración de sedes:**



**Aclaración:**

Antonio Paredes. Jefe  
Dpto. de Administración de Sedes  
Ministerio de la Defensa Pública

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE DICTAMEN TECNICO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FORMA PARA SU PRESENTACIÓN, SIENDO LAS CUESTIONES DE FONDO RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE. -----

POR LO CUAL QUEDAN ESTABLECIDOS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PRESENTE LLAMADO DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE SEDES, FIRMADO CORRECTAMENTE POR EL ABG. ANTONIO PAREDES ZARACHO, QUIEN LO ELABORÓ. -----

**Firma del responsable UOC:**

**Aclaración:**



Abog. Lic. Carolina Ibarra S.  
Directora  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Ministerio de la Defensa Pública